SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4170/2018
BITÁCORA: 16/DK-0093/05/18

Morelia, Michoacán, 21 de Mayo de 2018

MARIO AMADO BERNABE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MARIO AMADO BERNABE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/2364/2006 de fecha 27 de Abril de 2006, que cuenta con el código de identificación **T16102AAB002** ubicado en DOM. CONOCIDO. HIDALGO No.39 BARRIO SAN JOSE, SAN LORENZO C.P. 60210 Uruapan Michoacán conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
19	4011	4029	20226904	20226922

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Uruapan, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

Recibí oficio y 19. folio de Reembarques, 14:30 hs. 28/06/2018 Ysidro Yrigoyen Castro Martínez